

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

**AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS
DE LA COMPAÑÍA
“ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR
ACINDEC S.A.”**

OTORGADO POR:

**GUIDO MORALES PEÑAFIEL
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA
“ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR
ACINDEC S.A.”**

CUANTIA:

CAPITAL ANTERIOR: USD \$ 1'512.000, 00
AUMENTO DE CAPITAL: USD \$ 210.000, 00
CAPITAL ACTUAL: USD \$ 1'722.000, 00

DI COPIAS

%%%%%%%%%

*Not. 24
5-XI-2009
T*

L.P. / C.LL.

En la ciudad de San Francisco de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día jueves cinco de noviembre de dos mil nueve, ante mí, Doctor Sebastián Valdivieso Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, comparece al otorgamiento de la presente

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

1 setecientos sesenta y cuatro (764), tomo ciento treinta y ocho (138)
2 del Registro Mercantil, el quince de marzo del dos mil siete, la
3 Compañía Aceros industriales del Ecuador ACINDEC S.A.,
4 resolvió elevar el valor nominal de las acciones e incrementar su
5 capital social en TRESCIENTOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS
6 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 300.000, 00), que
7 sumados a los TREINTA Y DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS
8 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 32.000, 00) del
9 capital social anterior, producto de la conversión de los estados
10 financieros a dólares, dieron como resultado un capital social de
11 TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL 00/100 DOLARES DE
12 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 332.000, 00). f)
13 Por escritura pública otorgada ante el Doctor Gonzalo Román
14 Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, el cuatro de
15 septiembre de dos mil ocho, inscrita bajo el número dos mil
16 novecientos cincuenta y uno (2951) del Registro Mercantil del
17 mismo cantón, Tomo ciento cuarenta (140), el diez de septiembre
18 de dos mil nueve, la Compañía Aceros industriales del Ecuador
19 ACINDEC S.A., resolvió aumentar el capital social de la compañía
20 de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CON 00/100
21 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$
22 332.000, 00) a UN MILLON QUINIENTOS DOCE MIL CON
23 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
24 (US \$ 1'512.000, 00), mediante la capitalización de las cuentas a)
25 Reserva por valuación; y, b) Reserva Facultativa proveniente de las
26 utilidades no repartidas del ejercicio fiscal del año dos mil siete. g)
27 La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas,
28 celebrada el diez y ocho de septiembre del año dos mil nueve,

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

1 resolvió aumentar el Capital Social de la Compañía en la suma de
2 DOSCIENTOS DIEZ MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS
3 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 210.000, 00), en la
4 forma que consta en la referida Junta, cuya copia certificada se
5 agrega a este documento legal. **SEGUNDA.- AUMENTO DE**
6 **CAPITAL:** Con los antecedentes anotados, el economista Guido
7 Morales Peñafiel, en su calidad de Gerente General de la Compañía
8 Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A., debidamente
9 autorizado por la Junta General Extraordinaria y Universal de
10 Accionistas, celebrada el diez y ocho de septiembre de dos mil
11 nueve y en cumplimiento con lo dispuesto en dicha Asamblea,
12 aumenta el capital social de la Compañía, de UN MILLON
13 QUINIENTOS DOCE MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS
14 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1'512.000, 00) a UN
15 MILLON SETECIENTOS VEINTE Y DOS MIL 00/100
16 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$
17 1'722.000, 00); determinando que dicho aumento se realice
18 mediante la capitalización de las cuentas: a) Reserva por valuación,
19 en el valor de CUATRO MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS
20 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 4.000, 00), producto
21 del saldo no capitalizado de la diferencia entre el valor en libros y
22 el valor de mercado arrojado por el avalúo aprobado por la Junta
23 General de Accionistas de diecisiete de julio del dos mil ocho,
24 dejando constancia que tal saldo, es mayor al valor que se está
25 capitalizando; b) Utilidades no repartidas del ejercicio fiscal del
26 año dos mil ocho, en el valor de DOSCIENTOS MIL CON 00/100
27 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$
28 200.000, 00); y, c) Reserva facultativa en el valor de SEIS MIL

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

1 CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
2 AMERICA (USD \$ 6.000, 00), provenientes del saldo no
3 capitalizado de las utilidades no repartidas del ejercicio fiscal del
4 año dos mil siete, conforme el cuadro de distribución de capital
5 adjunto. **TERCERA.- REFORMA DE ESTATUTOS:** En
6 cumplimiento a lo dispuesto en la Junta General Extraordinaria y
7 Universal de Accionistas, celebrada el diez y ocho de septiembre
8 de dos mil nueve, anteriormente referida, se reforma el artículo
9 Cuarto del Estatuto Social de la Compañía, para que en lo sucesivo
10 tenga el siguiente texto: "**ARTÍCULO CUARTO:** El capital
11 social de la Compañía es de UN MILLON SETECIENTOS
12 VEINTE Y DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS
13 UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1'722.000, 00), representado por
14 UN MILLON SETECIENTOS VEINTE Y DOS MIL ACCIONES
15 ordinarias y nominativas de UN DOLAR cada una, seria "A",
16 numeradas de CERO CERO UNO al UN MILLON
17 SETECIENTOS VEINTE Y DOS MIL, íntegramente suscritas y
18 pagadas." **CUARTA.- DECLARACION JURAMENTADA:** En
19 mi calidad de Gerente General y Representante Legal de la
20 Compañía Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A.,
21 declaro bajo juramento que es correcta la integración en el aumento
22 de capital social constante en este instrumento público. **QUINTA.-**
23 **DOCUMENTOS:** Se agrega como documentos habilitantes y
24 forma parte de este instrumento legal, la copia certificada del Acta
25 de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas,
26 celebrada el diez y ocho de septiembre de dos mil nueve, el cuadro
27 de Integración de Capital, nombramiento del Gerente General de la
28 compañía y copia de la cédula y papeleta de votación del Gerente

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR "ACINDEC" S.A. EFECTUADA EL 18
DE SEPTIEMBRE DEL 2009.**

En la ciudad y Distrito Metropolitano de Quito, , hoy día viernes 18 de septiembre del 2009, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. de las Avellanas lote 11 y Av. Eloy Alfaro y siendo las dieciséis horas (4:00 PM), se reúne la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, quienes son:

ACCIONISTAS	NO. DE ACCIONES	% PARTICIPACION
Manuel Tello Oñate	708.312	46.84%
Guido Morales Peñafiel	424.555	28.08%
Diego Pinto Moreno	378.892	25.06%
Héctor Salvador Cañadas	241	0,02%
TOTAL	1'512.000	100.00%

Todos los accionistas nombrados asisten por sus propios derechos.

Todas las acciones representadas por los asistentes son ordinarias, tienen el valor unitario de US\$1.00 y se hallan pagadas íntegramente. Los accionistas concurrentes se encuentran registrados como tales en el libro de acciones y accionistas de la compañía, representan el 100% del capital social de la compañía y tienen derecho a voto por el valor total de acciones.

Dirige la sesión el Presidente, señor Manuel Fernando Tello Oñate y actúa como Secretario el Gerente General, señor economista Guido Morales Peñafiel. Verificado el quórum, el Secretario elabora la lista de accionistas asistentes, que se agregará al expediente de esta junta. El Presidente declara instalada la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS a las dieciséis horas con diez minutos (4:10 p.m.)

En virtud de encontrarse presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, prescindiendo del requisito previo de la convocatoria, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías y lo establecido en los estatutos, con el objeto de conocer y resolver acerca de los siguientes puntos del orden del día:

1. RESOLUCION SOBRE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS; Y
2. APROBACION DEL ACTA

El Presidente dispone se proceda a considerar secuencialmente el orden del día.

1. RESOLUCION SOBRE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Sometido el tema a consideración de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Gerente General pide la palabra y explica a la Junta General, la conveniencia para la empresa de aumentar su capital social, y reformar en lo pertinente los estatutos, respetando el derecho preferente que les corresponde a los accionistas para suscribir el aumento de capital, en la proporción establecida en el respectivo cuadro de distribución de capital que se entregó a los señores accionistas, manifestando que dicho aumento de capital, se realizará mediante la capitalización de las cuentas: a) RESERVA POR VALUACION, en el valor de CUATRO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 4,000.00), del saldo no capitalizado de la diferencia entre el valor en libros y el valor de mercado arrojado por el avalúo aprobado en la Junta General de Accionistas del 17 de julio del 2008, dejando constancia que tal saldo es mayor al valor que se está capitalizando; b) UTILIDADES NO REPARTIDAS DEL EJERCICIO FISCAL DEL 2008 en el valor de DOSCIENTOS MIL 00/100 US DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$200.000,00) y , c) RESERVA FACULTATIVA en el valor de SEIS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$6,000.00), provenientes del saldo no capitalizado de las utilidades no repartidas del ejercicio fiscal del año 2007; que sumados

al UN MILLON QUINIENTOS DOCE MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1'512,000.00) de capital social vigente, totalizan UN MILLON SETECIENTOS VEINTE Y DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1'722,000.00) que será el nuevo capital social de la compañía, en el caso de aprobarse este aumento.

En conocimiento de las explicaciones realizadas por el señor Gerente General, los accionistas luego de deliberar y revisar el Cuadro de Distribución de Capital, deciden por unanimidad aprobar este aumento de capital y la pertinente reforma del estatuto social, autorizando al Gerente General, para que realice los trámites necesarios a fin de legalizar este aumento de capital y la Reforma de Estatutos aprobados en la Junta General.

Se incorpora al expediente el Cuadro de Distribución de Capital que es aceptado por unanimidad.

Se deja constancia que los accionistas renuncian expresamente el derecho preferente y de atribución a efectos de viabilizar el presente aumento de capital, además facultan expresamente al Gerente General para que en caso de existir fracciones estas sean ajustadas a una unidad y para la negociación de fracciones de ser el caso.

Para efecto de la presente Resolución se reforma el artículo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR "ACINDEC" S.A., para que en lo sucesivo tenga el siguiente texto: "ARTICULO CUARTO: El capital social de la Compañía es de un MILLON SETECIENTOS VEINTE Y DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1'722.000,00), representado por un MILLON SETECIENTOS VEINTE Y DOS MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, serie "A", numeradas de CERO CERO UNO al UN MILLON SETECIENTOS VEINTE Y DOS MIL, íntegramente suscritas y pagadas."

2. APROBACION DEL ACTA.-

Tratados los temas de la convocatoria, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta. Transcurridos aproximadamente treinta minutos se reinstala la sesión con la concurrencia de todos los accionistas nombrados al comienzo y luego de leída esta acta por secretaria es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diecisiete horas con veinte minutos (5:20 p.m.)

En fe de lo cual y para constancia de todo lo actuado y resuelto firmamos la presente acta en Quito a los 18 días del mes de septiembre del 2009.

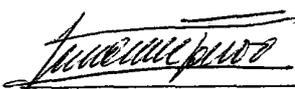
Manuel Tello Oñate
PRESIDENTE

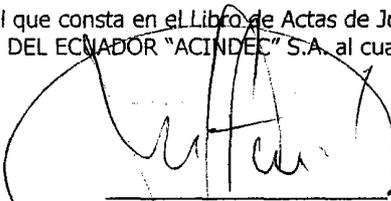
Guido Morales Peñafiel
GERENTE-SECRETARIO

Diego Pinto Moreno

Héctor Salvador Cañadas

Certificamos que la presente es fiel copia del original que consta en el Libro de Actas de Juntas Generales de Accionistas de la Compañía ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR "ACINDEC" S.A. al cual nos remitimos en caso necesario. Quito, 21 de septiembre del 2009.


Manuel Tello Oñate
PRESIDENTE

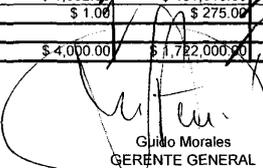

Guido Morales Peñafiel
GERENTE-SECRETARIO



ACINDEC S.A.
CUADRO DE DISTRIBUCION DE CAPITAL

ACCIONISTAS	ESTADO ACTUAL		SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL				NUEVO CAPITAL	TOTAL ACCIONES DE US\$1,00
	# ACCIONES ACTUALES	CAPITAL PAGADO	CAPITAL SUSCRITO	UTILIDAD NO REPARTIDA AÑO 2008	RESERVA FACULTATIVA	RESERVA POR VALUACION		
Manuel Tello Oñate	708.342	\$ 708.312.00	\$ 98.376.00	\$ 93.692.00	2.810.00	\$ 1.874.00	\$ 806.688.00	806.688
Guido Morales Peñafiel	424.555	\$ 424.555.00	\$ 58.966.00	\$ 56.158.00	1.685.00	\$ 1.123.00	\$ 483.521.00	483.521
Diego Pinto Moreno	378.892	\$ 378.892.00	\$ 52.624.00	\$ 50.118.00	1.504.00	\$ 1.002.00	\$ 431.516.00	431.516
Hector Salvador Cañadas	242	\$ 241.00	\$ 34.00	\$ 32.00	1.00	\$ 1.00	\$ 275.00	275
TOTAL	1,512,000	\$ 1,512,000.00	\$ 210,000.00	\$ 200,000.00	6,000.00	\$ 4,000.00	\$ 1,722,000.00	1,722,000


 Manuel Tello
 PRESIDENTE


 Guido Morales
 GERENTE GENERAL



Quito, 26 de mayo del 2008

Señor
GUIDO ERNESTO MORALES PEÑAFIEL
Presente.

Estimado señor:

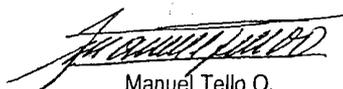
Comunico a Ud. que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR "ACINDEC" S. A., celebrada el veinte y tres de mayo del año en curso, reeligió a Ud. como GERENTE GENERAL y por consiguiente REPRESENTANTE LEGAL de la misma, para el periodo de dos años, con la remuneración establecida por dicha Junta que consta en actas.

Sus atribuciones y deberes son los que constan en la Ley de Compañías, en los estatutos de la Compañía y la reforma y codificación del estatuto otorgada mediante escritura pública, en Quito el 13 de agosto de 1.992, ante el Notario Octavo, Dra. Zoila Medina de Bonilla, aprobada mediante resolución 92.1.1.1.1567 del Superintendente de Compañías, inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 2188, tomo 123, con fecha 5 de noviembre de 1.992.

Al felicitarle por su designación, hago votos por el éxito de sus gestiones. Sirvase aceptar esta designación y firmar la respectiva constancia.

ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR "ACINDEC" S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada en Quito el 12 de febrero de 1.990, ante el Notario Vigésimo Noveno, encargado de la Notaría Vigésima Octava, a cargo del Dr. Juan del Pozo C., aprobada mediante resolución No. 90.1.1.1.0326 del señor Intendente de Compañías de Quito, inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 436, tomo 121, con fecha 12 de marzo de 1.990

Atentamente,


Manuel Tello O.
PRESIDENTE

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR "ACINDEC" S.A. para el cual he sido nombrado y me comprometo a desempeñarlo en forma legal. Quito, 26 de mayo del 2008.


Guido E. Morales P.
C.I. 170561086-1

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. 7025 del Registro de Nombramientos Tomo No. 139
Quito, a 25 JUN. 2008

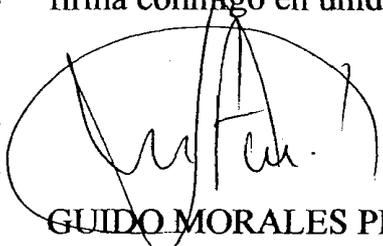
REGISTRO MERCANTIL



NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

1. General. **SEXTA.- AUTORIZACIÓN:** El señor economista
2 Guido Morales, Gerente General de la compañía ACINDEC S.A.,
3 autoriza y faculta a los abogados Mara Rodríguez López y Jaime
4 Peñafiel Villarroel, para que individual o conjuntamente efectúen
5 todos los trámites concernientes hasta la legal consecución del
6 trámite de aumento de capital y reforma de estatutos de la
7 compañía. Usted señor Notario, se servirá agregar las demás
8 cláusulas de rigor para la plena validez de este instrumento.
9 (firmado) Abogada Mara Rodríguez López con matrícula número
10 cinco mil trescientos ochenta y tres del Colegio de Abogados de
11 Pichincha.”.- Hasta aquí la minuta que el compareciente eleva a
12 escritura pública con todo su valor legal.- Leída que fue la presente
13 escritura al compareciente por mí, el Notario, se ratifica en ella y
14 firma conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe.-

15
16
17
18
19
20
21
22
23


GUIDO MORALES PEÑAFIEL
GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA “ACEROS
INDUSTRIALES DEL ECUADOR ACINDEC S.A.”

EL NOTARIO,

**(FIRMADO) DOCTOR SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA, NOTARIO
VIGESIMO CUARTO DEL CANTON QUITO. (Hay un sello).-**

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

Se otorgó ante mi, el cinco de noviembre del dos mil nueve y en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía "ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR ACINDEC S.A." otorgado por GUIDO MORALES PEÑAFIEL en calidad de Gerente General de la Compañía "ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR ACINDEC S.A.", debidamente sellada y firmada en Quito a, diecinueve de noviembre del dos mil nueve.-

L.O



Dr. Sebastián Valdivia Cueva
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



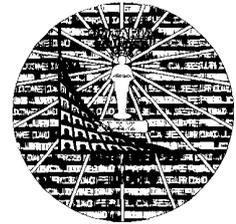
RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Marcelo Icaza Ponce, Intendente de Compañías de Quito, según Resolución Número SC.IJ.DJCPTE.Q.09.005475, de fecha veinte y nueve de diciembre del dos mil nueve, se toma nota del contenido de la antedicha resolución al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR ACINDEC C.A., celebrada en esta Notaria el cinco de noviembre del dos mil nueve, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.-
Quito, cuatro de enero del dos mil diez.-

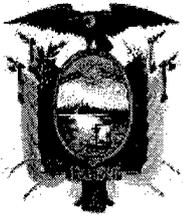

Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTO DE
QUITO SUPLENTE



ZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LA MATRIZ DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION DE LA COMPAÑIA "ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR ACINDEC S.A.", OTORGADA ANTE EL DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, NOTARIO VIGESIMO OCTAVO ENCARGADO, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, CON FECHA 12 DE FEBRERO DE 1990, DE LA RESOLUCIÓN NUMERO No. SC.UJDCPTE Q.09.005475, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, CON FECHA 29 DE DICIEMBRE DEL 2009, EN LA CUAL SE APRUEBA, EL AUMENTO DE CAPITAL DE USD \$ 1'512.000,00 A USD \$ 1'722.000,00 Y LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA PRESENTE COMPAÑIA, QUITO A, 29 DE ENERO DEL DOS MIL DIEZ.


Jaime Andrés Acosta Holguín
DR. JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
Notario Público
Factor Quito
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON
MH





00 0012

REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN.- Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJCPT.E.Q.09. CERO CERO CINCO MIL CUATROCIENTOS SETENTA Y CINCO** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 29 de diciembre del 2.009, bajo el número **538** del Registro Mercantil, Tomo **141.-** Se tomó nota al margen de la inscripción número 436 del Registro Mercantil de doce de marzo de mil novecientos noventa, a fs 756 vta., Tomo 121.- Queda archivada la **SEGUNDA COPIA** Certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL; Y, REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR ACINDEC C. A.**", otorgada el 05 de noviembre del 2.009, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **TERCERO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **7036.-** Quito, a veintiséis de febrero del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-

DR. HECTOR GAVILANES FREIRE
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO
SUPLENTE

RG/lg.-

